



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 77  
DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:56 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 64 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:03 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:03 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 62 votos, a las 12:06 horas.

**Los llamamientos realizados fueron los siguientes:** el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado José Urbina, la Diputada Marlene Chávez en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, la Diputada Katheryn Lovato en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, el Diputada Cesar Ávila en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Caleb Navarro, el Diputado Juan Rodríguez en sustitución del Diputado Erick García, el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Raúl Castillo, la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, el Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Rosa Romero, la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Javier Palomo y la Diputada Ana Ortiz en sustitución del Diputado Alberto Romero.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:07 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 66 votos, a las 12:08 horas y se incorporó el voto a mano alzada del Diputado Numan Salgado.**

- ❖ El Diputado John Wright, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en la agenda, un Minuto de Silencio, en Memoria del Bombero Manuel de Jesús Machado Parada.
- ❖ La Diputada Ana María Ortiz, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria de la niña Ana Cristina Morataya Cabañas.

Se aprobó la modificación de agenda con 78 votos, a las 12:10 horas.

**Se registró la incorporación de la Diputada Anabel Belloso.**

- V. A las 12:11 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, por el fallecimiento de:**
  - **La menor Ana Cristina Morataya Cabañas.**
  - **Bombero Manuel de Jesús Machado Parada.**
- VI. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 12:13 horas.



## Comisión de Cultura y Educación

1. **DICTAMEN N° 27, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declare simbólicamente “CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR POR UN DÍA”, a la ciudad de Anamorós, Municipio del departamento de La Unión, el día 31 de octubre del año 2022, en ocasión de conmemorarse los 50 años de haber obtenido el título de ciudad. **Expediente N° 729-9-2022-1.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas, Diputado Reinaldo Carballo y la Diputada Claudia Ortiz.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Rocío Menjivar en sustitución de la Diputada Dina Argueta, aprobado con 79 votos, a las 12:35 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 27 de la Comisión de Cultura** con 82 votos, a las 12:35 horas.

***Decreto Legislativo No. 526***

## Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

1. **DICTAMEN N° 38, DANDO POR RECIBIDO**, el informe del señor Fiscal General de la República sobre el uso de la facultad de Intervenciones de las Telecomunicaciones de los períodos 2020 y 2021. **Expediente N° 739-9-2022-1.**

Se aprobó con 13 votos en contra y 67 votos a favor, a las 12:40 horas. ***Acuerdo Legislativo No. 292***

2. **DICTAMEN N° 39, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se apruebe “Ley de Tasas por la Prestación de Servicios del Cuerpo de Bomberos de El Salvador”, la cual tiene por objeto actualizar las tasas por servicios que presta, para que sean proporcionales a los actuales costos de operación que incurre la referida institución. **Expediente N° 705-8-2022-1.**

**Se registró la incorporación del Diputado Erick García.**

Se aprobó **el dictamen No. 39 de la Comisión de Legislación** con 59 votos a favor y 3 abstenciones, a las 13:26 horas.

***Decreto Legislativo No. 527***

## Comisión de La Mujer y la Igualdad de Género

1. **DICTAMEN N° 6, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputadas del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el artículo 106 y 305 del Código Procesal Penal. **Expediente N° 726-9-2022-1.**

Se aprobó con 73 votos, a las 14:12 horas.

***Decreto Legislativo No. 528***

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 14:13 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 16:00 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 17:00 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Caleb Navarro, Diputada Suni Cedillos y el Diputado Raúl Castillo.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Marisela de Guardado, el Diputado David Cupido en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, el Diputado**



**Humberto Sánchez en sustitución del Diputado José Urbina, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza y la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra, aprobados con 62 votos, a las 17:07 horas.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución, y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

Se aprobó la modificación de agenda, con 57 votos, a las 17:10 horas y se incorporó el voto a manoalzada de la Diputada Suni Cedillos, Diputado Raúl Castillo, Diputado Caleb Navarro, Diputado Boris Platero, Diputado David Cupido, Diputado Humberto Sánchez y la Diputada Rebeca Rodríguez

## **Comisión Política**

- 1. DICTAMEN N° 14, FAVORABLE**, a que se proceda a la elección de Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. **Expedientes N° 662-7-2022-1 y 662-7-2022-2.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, después de leído el dictamen, abrió el espacio para que los distintos Grupos Parlamentarios presenten las propuestas para la elección del titular de la **Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos:**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, propuso a la Licenciada Raquel Caballero de Guevara.
- ❖ La Diputada Rebeca Rodríguez, propuso a la Licenciada Raquel Caballero de Guevara.
- ❖ El Diputado Reinaldo Carballo, propuso a la Licenciada Raquel Caballero de Guevara.
- ❖ El Diputado Juan Carlos Mendoza, propuso a la Licenciada Raquel Caballero de Guevara.

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Silvia Regalado y el Diputado David Vásquez, aprobados con 75 votos, a las 18:01 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 14 de la Comisión Política** con 67 votos a favor, 12 votos en contra, 2 abstenciones, a las 18:50 horas. ***Decreto Legislativo No. 529***

- ❖ El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a consideración del Pleno, la propuesta para elegir a la Licenciada Raquel Caballero de Guevara como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, lo que se aprobó con 67 votos a favor, 12 votos en contra, 2 abstenciones, a las 18:54 horas.

### **Se procedió a la votación Nominal y Pública:**

- Quedo electa como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos la Licenciada Raquel Caballero de Guevara con 67 votos a favor, 12 votos en contra, 2 abstenciones y 3 Diputados ausentes, a las 19:06 horas.

**Se procedió a la toma de Protesta Constitucional, de la Licenciada Raquel Caballero de Guevara como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, a las 19:07 horas.**



**VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia,** a las 19:11 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 19:12 horas.

**1A.-** Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos a favor y 1 voto en contra, a las 19:36 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 67 votos a favor y 14 votos en contra, a las 20:56 horas.

**Se procedió a la votación Nominal y Pública:**

Quedo aprobado el **Decreto No. 530** que contiene **Prorroga al Régimen de Excepción** con 67 votos a favor, 14 votos en contra y 3 Diputados ausentes, a las 21:05 horas.

**Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa**

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia por medio de la cual declara que en el Art. 167 inciso 4° de la Ley de Procedimientos Administrativos, no existe la inconstitucionalidad alegada, relacionado a la ejecución de actos y resoluciones que establece dicha ley, por la supuesta violación del Art. 21 de la Constitución, referente al principio de irretroactividad de la ley. (Inconstitucionalidad 128-2019/138-2019 AC.)

**Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1228-12-2016-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.**

2.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual resuelve sobreseer el presente proceso, por la supuesta inconstitucionalidad por incumplimiento al mandato contenido en el artículo 117 de la Constitución, por la presunta omisión en que habría incurrido la Asamblea Legislativa al no haber emitido legislación que regule sobre las cuencas hidrográficas, resolviendo que la confrontación normativa ya no subsiste, habida cuenta que el Órgano Legislativo ya emitió la Ley General de Recurso Hídricos, en la que regula lo concerniente a diferentes aspectos relacionados con las cuencas hidrográficas. (Inconstitucionalidad 98-2018)

**Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 2187-7-2020-1, de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.**

**VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 21:07 horas.

**XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 21:08 horas, a las 21:09 horas.

**XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 21:10 horas.